

The pronunciamiento in independent Mexico, 1821-1876

A research project at the University of St Andrews

Acta firmada en Tlanepantla, protestando adhesión al gobierno del general Santa Anna, contra el movimiento revolucionario de D.

Juan Álvarez

9 March 1854

Tlanepantla, Estado de México

Content:

Acta firmada en Tlanepantla, protestando adhesión al gobierno del general Santa Anna, contra el movimiento revolucionario de D. Juan Álvarez, 9 de marzo de 1854

En el pueblo de Tlanepantla, cabecera del distrito de este nombre, a los nueve días del mes de marzo de mil ochocientos cincuenta y cuarto, reunidos en el salón de sesiones del ilustre ayuntamiento los que subscriben, por excitación del señor prefecto licenciado don Luis Diez de Bonilla, se mandó leer por sus señorías la acta levantada en la ciudad de Toluca el día siete del mismo mes, en que se manifiesta que el traidor don Juan Álvarez, autor de todos los males que ha sufrido la parte del sur de los departamentos de México y Michoacán, ha enarbolado el estandarte de la rebelión contra el supremo gobierno que actualmente rige los destinos de la nación mexicana, haciendo el uso más noble y laudable de las ilimitadas facultades que libre y espontáneamente ella misma le ha conferido para su regeneración y consolidar el orden y la paz, tan necesarios a un progreso bien entendido, y a la conservación de la integridad de su territorio y de nuestra amada independencia. Que como la revolución que el criminal Álvarez ha intentado promover ahora ataca esencialmente a ambas cosas, creía su señoría que no podría haber mexicano alguno digno de este nombre, que viera sin horror tan detestable traición; pero que, con el objeto de patentizar a S.A.S. el ilustre general don Antonio López de Santa Anna, la adhesión que justamente tienen a su inapreciable persona y a su justificado gobierno los habitantes de este distrito, había dispuesto que se reunieran hoy, en la junta que se celebra, expresando en ella sus patrióticos y leales sentimientos.

En seguida preguntó a todos los concurrentes si suscribían gustosos y libremente la acta que se había leído, y todos mostraron, con la mayor decisión y el más vivo entusiasmo su uniformidad de opinión con lo expuesto en dicha acta por el Excmo. Señor gobernador y comandante general de este departamento y las primeras autoridades y vecinos distinguidos de su capital, protestando cada uno de los concurrentes a la junta sostener al actual supremo gobierno de la nación mexicana, con todos sus recursos, sin excluir sus personas, para combatir a los traidores revolucionarios del departamento de Guerrero, y a cuantos perversos quieran imitarlos.

El señor prefecto expresó a todos los asistentes a la junta la grata satisfacción que causaba ver su patriotismo y adhesión, con lo que terminó aquella, y se mandó formar esta acta, que firmaron su señoría y los concurrentes, acordándose antes que una comisión tuviera el honor de presentarla a S.A.S.

Luis Diez de Bonilla, prefecto del distrito.

José Jerónimo Hernández, comandante militar.

Joaquín Sandoval, administrador de rentas.

Néstor Gudiño, presidente del ilustre ayuntamiento.

Manuel Campuzano, cura párroco.
Javier Lagarde y Carsin, comandante del escuadrón de policía.
José María Guadalupe Cuevas, vicario
Luis G. Pérez la Chausset, alcalde segundo
Antonio Olvera, subprefecto de Zumpango
Sebastian López
Antonio Flores, administrador de correos
Hipólito Zamora, encargado del detall
Luis J. Lagarde y Gasin, capitán de la primera compañía de policía
Feliciano Olvera, capitán de la segunda compañía.
Rafael Cortés, segundo ayudante.
Eduardo Robert, teniente de la primera compañía.
José Lázaro Sojo, capitán retirado.
Regidores del ilustre ayuntamiento:
Manuel O. Aprais.
Ignacio Zárate.
Cornelio García.
Gregorio Rodríguez.
Pedro Juárez.
Pilar Rodríguez.
Bernardino Martínez, sindico.
Tomas Flores, capitán retirado.
Juan Tapia, escribiente del juzgado de letras.
Urbano Morali, ministro ejecutor.
Jesús García, secretario de la prefectura.
Mariano Osorno, escribiente del ilustre ayuntamiento.
Juan Garcia, fiel de tabacos.
Macedonio González del Pliego.
José de la Vega.
Antonio Torres, meritorio de la administración de rentas.
Lino Basurto.
Cayetano Trejo.
Reyes Aguilar.
Epitacio Rosales.
Agustín Basurto.
Rafael Basurto.
Lic. Joaquín Perez.
Ramón de Pellon.
Francisco Aguirre.
Pablo Gama y Rodríguez.
José María Gómez Vásquez.
Cesaro Falfan.
José María Sánchez.
José Sotero Rocha.
José María Fragoso.
Ramón Ayala.
Poquinto Romero.
Miguel González.
Sostenes Espinosa.
Ignacio Cruz.
Santiago A. Fuentes.
José Melquíades.
Francisco Retana.
Refugio Vital.
José Santillán.

Tiburcio Luna.
José Manuel Pérez
Lic. Carlos Franco, juez letrado del partido y secretario de esta junta.
Luis G. Aguirre
Antonio Parada.

Es copia que certifico, con Vo. Bo. del señor prefecto don Luis Diez de Bonilla.
Tlanepantla, marzo 9 de 1854.— Vo. Bo. Luis Diez de Bonilla.
Lic. Carlos Franco.

<https://arts.st-andrews.ac.uk/pronunciamentos/database/index.php?id=1402>